

Capitanes

(20-12-2023).- Luis Ize..

El 1 de enero asume como director general de Honeywell México, empresa multinacional estadounidense de tecnología, servicios de ingeniería y sistemas aeroespaciales. Tiene como reto acelerar el crecimiento de la compañía con una estrategia encaminada a desarrollar el talento local y promover inversiones con un enfoque más sustentable.

Monedas virtuales

La startup de pagos Higlabe elevó su apuesta en México.

La compañía, con sede en California, opera en el mercado de transferencias de dinero por exportación de servicios profesionales, es decir, el trabajo que realizan ingenieros, licenciados y profesionistas en México para empresas que se encuentran en Estados Unidos.

Es un mercado que equivale unos 5 mil millones de dólares al año y donde hay grandes jugadores como PayPal y MoneyGram, entre otros.

A diferencia de sus competidores, la startup que encabeza Teymor H. Farman-Farmaian hace las transacciones en USDC, una moneda virtual o token regulada por la autoridad en Estados Unidos que vale un dólar y que está respaldada por los activos bancarios del propio cliente.

Actualmente, la empresa transfiere vía Bitso, la casa de bolsa de monedas virtuales, casi 10 millones de dólares al mes a profesionistas mexicanos.

La meta para 2024 es transferir 25 millones de dólares mensuales y cerrar el año con 250 millones movilizados.

Para ello, la empresa va por más profesionistas mexicanos, pero también por micros y pequeños exportadores de bienes que operan a través de comercio electrónico.

La compañía también está explorando la venta de tarjetas virtuales a sus clientes para pagar servicios en Estados Unidos.

Licencias bancarias

Uno de los cambios relevantes para el sector financiero en 2024 es la reubicación de instituciones de banca múltiple de menor nivel de capital, así como la diversificación de sus operaciones.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) hará un ajuste regulatorio para eliminar de aquellas instituciones consideradas como "banca de nicho", es decir, las que tienen un capital mínimo de 36 millones de Unidades de Inversión (Udis), para reubicarlas en el rango de las que tienen 54 millones o 90 millones de Udis como capital mínimo.

De este modo, las instituciones de banca múltiple de 54 millones de Udis que actualmente se encuentran en operación podrán ampliar las operaciones.

El cambio también implica una flexibilización para las entidades con capital mínimo de 90 millones de Udis, pues contarán con la posibilidad de seguir realizando un determinado número de operaciones en condiciones más accesibles de capital.

Según la CNBV, que lleva Jesús de la Fuente Rodríguez, esto eliminará la asimetría regulatoria detectada en la normatividad actual.

Actualmente existen cinco instituciones de banca múltiple catalogadas como "banca de nicho", cuatro

con capital mínimo de 54 millones de Udis y solo una de 36 millones de Udis, dedicada a la emisión de medios de pago.

Guerra de precios

Ayer se registró una jornada intensa para las principales cadenas de farmacias del País, las cuales tuvieron que fijar su estrategia comercial para distribuir las primeras vacunas de Covid-19 elaboradas por Pfizer, disponibles para el mercado privado.

La cadena de farmacias San Pablo, que lleva José Antonio Pérez Fayad, inicialmente había establecido el precio de la aplicación de la vacuna en 988 pesos.

En tanto, Farmacias del Ahorro, que capitanea Antonio Leonardo Castañón, la puso en 859 pesos, de los cuales se redimen 20 pesos en los monederos electrónicos de sus clientes que forman parte de su programa de lealtad.

En cuestión de horas, los de San Pablo bajaron el precio a 848 pesos por vacuna aplicada y todo indica que será el más bajo que se ofrezca en el mercado.

Ante su escaso margen de maniobra para bajar más el costo, los de Farmacias del Ahorro se enfocarán en ofrecer pagos a tres meses sin intereses, además de resaltar la disponibilidad de la vacuna en todo el País, pues los de San Pablo arrancarán únicamente en el Valle de México, Morelos, Querétaro y Puebla.

Bienestar primero

Uno de los logros de este año para la Secretaría del Trabajo, cuyo titular es Marath Bolaños, es la norma para regular el teletrabajo o home office.

Y es que de acuerdo con la plataforma OCCMundial, que dirige Ricardo Rodarte, 36 por ciento de los trabajadores entrevistados considera que el teletrabajo le ofrece una vía para equilibrar la vida laboral con la personal.

Esto resulta importante ya que una de las partes esenciales de la NOM 037 es el derecho a la desconexión y no pretender que los trabajadores estén conectados en horarios fuera de su jornada laboral.

Otro de los aspectos a destacar durante este año en materia laboral es que 11 por ciento de los trabajadores ha experimentado un desarrollo importante en atención al bienestar.

Esto debido a que, tras la pandemia, muchas empresas han implementado programas para atender la salud física, mental y emocional de sus colaboradores, lo que va de la mano con la actualización de la tabla de enfermedades del trabajo que reconoció el IMSS, que incluye padecimientos como estrés grave y Covid-19.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2023-12-20/op262445>

Fecha de publicación: 20-12-2023